



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica

Oficio No.1711

Dra. Ma. Guadalupe Noemí Uehara Guerrero
Directora de Facultad de Arquitectura
Xalapa
Universidad Veracruzana

Estimada Doctora:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el **artículo 70** del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **19 de Septiembre del 2017**, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Arquitectura**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Programa educativo: **ARQUITECTURA**

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
TEORÍA: INTRODUCCIÓN A LA ARQUITECTURA	3	5	IPP	OCTAVIO PARDO GUIOCHIN	DESIGNADO

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica

dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

"*Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz*"

Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave


22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
Dr. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA
Director General

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo Dr. AEGH*lapv

DICTAMEN DE CATEGORÍA

AL C. Dr. José Raul Trujillo
Director General de Recursos Humanos

El C. **Octavio Pardo Guiochin** participó en el aviso para la designación por H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura de la Región Xalapa, obteniendo resultado **DESIGNADO**.

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 70 del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
19	09	2017	21	09	2017

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico, se encuentra habilitado con el grado de LICENCIATURA EN ARQUITECTURA avalado con los números de Cédula Profesional 3066130, por lo cual esta **Dirección General de Área Dictamina** para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de **Docente de Asignatura A**, es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico, para impartir la,

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
TEORÍA: INTRODUCCIÓN A LA ARQUITECTURA	20648	3	5	IPP	ARQUITECTURA

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver 22 de Septiembre de 2017

DR. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA
DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA